



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

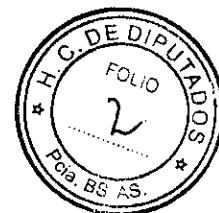
### DECLARA

Su beneplácito por el bicentenario que la Prefectura Naval Argentina conmemorará el próximo 30 de Junio, acompañando a nuestra Patria desde su nacimiento, a la vez que hace expreso su reconocimiento a la labor desarrollada por esta Institución,

Dip. ROBERTO FILPO  
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Desde el nacimiento mismo de la Ciudad de Buenos Aires ha existido en forma continua el ejercicio del control y policía en la navegación y en el puerto mismo. Diferentes funcionarios efectuaron esta labor, desde gobernadores a miembros del Cabildo, pasando por oficiales reales y alguaciles.

El derrotero de nuestra sociedad, el crecimiento de las relaciones comerciales y la necesidad de contar con una fuerza dedicada y específica, hicieron necesaria la creación de un servicio de vigilancia permanente para prevenir los posibles ataques de piratas y corsarios que asiduamente merodeaban nuestras costas, a la vez que la prevención y represión del contrabando fue una de las primeras funciones de esta fuerza de vigilancia. De estas necesidades surge la creación de las capitanías del puerto de Buenos Aires, siendo el primer Capitán de Puerto El Piloto práctico Don Juan Antonio Guerreros, nombrado con fecha 8 de Enero de 1756.

Obviamente las circunstancias históricas produjeron una evolución en estas funciones hasta llegar hasta lo que hoy conocemos como Prefectura Naval Argentina.

La fecha exacta de esta fuerza fue el 30 de Junio de 1810, fecha reconocida por el Decreto Nacional 665 del año 2001 e instituyendo esta norma, además, como el día de conmemoración de la Institución.

La seguridad en la navegación, la protección del ambiente, la seguridad pública la vigilancia de los espacios marítimos y fluviales, así como los puertos de acceso y zona de influencia y, por supuesto, la salvaguarda de los bienes del Estado, son los principales desafíos y trabajos de la Prefectura Naval Argentina, que merece nuestro reconocimiento y respeto.